

SOLICITUD DE MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO CIVIL Y MERCANTIL

Datos de la persona solicitante

Apellidos y Nombre:		NIF:
Lugar de nacimiento:		Fecha de nacimiento:
Domicilio (calle, número, piso y puerta):		
Población:	Provincia:	Código Postal:
Teléfonos de contacto:	Fax:	Correo electrónico:

Datos de su abogado

Apellidos y nombre:		
Teléfono:		
Correo electrónico:		
Dirección:		

Datos de la persona solicitante

Apellidos y Nombre:		NIF:
Lugar de nacimiento:		Fecha de nacimiento:
Domicilio (calle, número, piso y puerta)		
Población:	Provincia:	Código Postal:
Teléfonos de contacto:	Fax:	Correo electrónico:

Datos de su abogado

Apellidos y nombre:		
Teléfono:		
Correo electrónico:		
Dirección:		

Objeto de la solicitud de mediación

Solicitud

Conjunta Unilateral

Si es unilateral, indique los datos de la otra parte:

¿Se ha iniciado un proceso judicial?	Número de autos:	Juzgado:
<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si		

Motivos para solicitar la mediación

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Discrepancias vinculadas a un arrendamiento de servicios | <input type="checkbox"/> Discrepancias vinculadas a ejecución de obra |
| <input type="checkbox"/> Discrepancias vinculadas | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Otros (especificar)

Breve explicación de los motivos por los cuales se solicita la mediación (opcional)

Los principios informadores de la mediación son la voluntariedad y libre disposición, la igualdad de las partes e imparcialidad de los mediadores, la neutralidad y la confidencialidad. Durante el tiempo en que se desarrolle la mediación las partes no podrán ejercitar contra las otras partes ninguna acción judicial o extrajudicial en relación con su objeto, con excepción de la solicitud de las medidas cautelares u otras medidas urgentes imprescindibles para evitar la pérdida irreversible de bienes y derechos.

Solicito/amos la mediación y acepto/amos las normas básicas que articulan el proceso de mediación, las disposiciones de la Ley 5/2012 de Mediación en asuntos civiles y mercantiles, las Normas reguladoras de la Institución de Mediación en asuntos Civiles y Mercantiles del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de A Coruña (IMEDIATIE), así como la tramitación y requisitos establecidos por el mismo.

Firma de la persona solicitante

Firma de la persona solicitante

Lugar y fecha:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LPD), le informamos que los datos de carácter personal que Vd. nos facilite serán incluidos en un fichero de tratamiento automatizado, titularidad del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de A Coruña (COAATIEAC), denominado INSTITUCIÓN DE MEDIACIÓN (IMEDIATIE) Y REGISTRO DE MEDIADORES, creado por acuerdo de la Junta de Gobierno de 17-2-2014 (BOP de 24-3-2014) por el que se crean ficheros de datos de carácter personal del COAATIEAC y donde se fija su estructura y finalidad, con código de inscripción en la AEPD _____. La finalidad de este fichero es el Registro de Mediadores tramitados por la Institución de Mediación del COAATIEAC, el control de su tramitación, incidencias y recursos, y el registro, control, designación y publicidad de los mediadores que actúen dentro del ámbito del COAATIEAC, de conformidad con la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles y la emisión de certificados estando prevista la cesión de sus datos de carácter personal para el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario. La cumplimentación del presente formulario conlleva el consentimiento expreso para el tratamiento y cesión de sus datos conforme a los fines manifestados y detallados en el acuerdo de creación. Conforme a lo establecido en la LOP, Vd. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando una solicitud por escrito dirigida a: Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de A Coruña, Plaza del Marqués de San Martín, nº 5, 3º, 15001 – A Coruña.